

Tanto Coslada como San Fernando celebraron este jueves el Día Internacional de la Mujer, una celebración que marcará la agenda cultural de todo este mes de marzo. Puedes encontrar más información en www.dcoslada.es y www.dsanfernando.es

A menor velocidad por Coslada para mejorar la calidad del aire

El Ayuntamiento estudia reducirla en 10 km/h en algunas zonas

DESIRÉE SANTOS | COSLADA

desireesantos@diariodealcala.es
Twitter: @dcoslada

El Ayuntamiento de Coslada se plantea reducir el límite de velocidad en algunos tramos de la ciudad en 10 kilómetros como medida para disminuir los niveles de dióxido de nitrógeno en el aire. La medida llega tras los datos ofrecidos por Ecologistas en Acción que aseguran que en la localidad los índices de NO₂ están por las nubes, tanto en sentido real como figurado.

Coslada, Getafe y Leganés fueron las únicas ciudades que superaron el año pasado el nivel medio anual de dióxido de nitrógeno (NO₂, el contaminante más común, provocado sobre todo por el humo de los coches), permitido por la UE, que es de 40 microgramos por metro cúbico (Og /m³). Coslada registró 47, y Getafe y Leganés, 44.

El concejal de Medio Ambiente, Francisco Becerra, quiso transmitir a los vecinos, ante todo, "tranquilidad" pues asegura que sólo se ha superado los límites permitidos en siete ocasiones en el último año cuando lo preo-

AIRE. El NO₂, el contaminante común

cupante estaría por encima de las 18 ocasiones.

Sin embargo, sigue sin llover lo que no ayuda a depurar el aire de un municipio enclavado entre grandes vías como la A-2, M-40 o M-21. Por ello, el Ayuntamiento se plantea otro tipo de acciones para mejorar la calidad del aire como son fomentar el uso del transporte público o reducir la velocidad de los turismos en determinadas zonas de la localidad lo que supondría menos emisiones de NO₂.

El concejal aseguró este miércoles que se elaborará un plan de movilidad e instará a su compañero Fernando Atienza, edil de Seguridad, a reducir también el nivel de velocidad en "10 kilómetros" en aquellas zonas en las que dicha reducción no suponga un trastorno en el tráfico. Asimismo, planteó la posibilidad de peatonalizar algunas vías del Casco de la ciudad para mejorar la calidad del aire.

No sería la primera medida que el Consistorio toma para atajar los malos humos del ambiente. "El Ayuntamiento está haciendo sus deberes en el ámbito que le compete. Desde 2003, establece una restricción de paso en la localidad a los vehículos pesados, además de tener un mayor control sobre aquellas industrias que pueden ser más contaminantes", explica el edil quien añade que, desde la concejalía que él dirige, también se hace un control rutinario de la estación de medición que la Comunidad de Madrid instaló en el municipio.

¿Quiere saber más? Siga leyendo y opine sobre la noticia... www.dcoslada.es

CONVENIO COLECTIVO

"Ni habrá despidos ni se reducirán las nóminas"

■ El alcalde, Raúl López, mantiene su compromiso de no efectuar despidos y de mantener las nóminas de sus trabajadores de cara a la negociación del convenio colectivo. Así se lo transmitió este miércoles tras mantener una reunión de urgencia con los representantes sindicales y el concejal de personal, Emilio García Grande con motivo de una orden del Ejecutivo local que asegura que dejará de pagar las horas extras a los funcionarios y computarlas por horas libres.

Según los trabajadores, el personal, "cada vez más escaso del Con-



CONVENIO. El alcalde, Raúl López

sistorio al no cubrirse las bajas", hace a veces imposible tomarse esos días libres a cambio de trabajar obras extras.

Asimismo, dicha orden asegura que durante este año, y por real decreto impuesto por el Gobierno central, el Ayuntamiento no hará las aportaciones pertinentes en cuanto al plan de pensiones de los funcionarios recogido en un 45% del fondo social. Qué pasará con el otro 55% del que dependen extras como los servicios de oftalmología, dentista o material escolar será quizá el principal problema a salvar entre sindicatos y Ejecutivo local en la futura negociación del convenio.

De momento, el edil de Personal asegura que esta orden de alcaldía se modificará y deja claro que, bajo ningún concepto, "el fondo social va a desaparecer como se ha hecho entender".

Siganos en Twitter... @dcoslada

COSLADA PREPARA UNA ORDENANZA CON LA QUE PONDRÁ CERCO A PINTADAS, VANDALISMO E INCÍVICOS

Hasta 3.000 euros por hacer botellón

■ Quien haga del incivismo un estilo de vida tiene los días contados. El Ayuntamiento de Coslada ha anunciado esta semana que prepara una ordenanza de convivencia con la que pretende mejorar la escena urbana y garantizar la convivencia en los espacios públicos. Podría estar lista en junio.

El Consistorio "será contundente" con las pintadas. Debemos evitar que los grafitis sean la fachada de Coslada", afirma el concejal de Medio Ambiente, Francisco Becerra, quien asegura que se incrementarán las sanciones. Las multas pueden oscilar entre los 750 euros hasta los 3.000 euros. "La cuantía no vendrá dada por el tamaño de la pintada. Si un chico hace tres pintadas, por pequeñas que sean, puede

tener que hacer frente a la sanción mayor", dice el edil.

Del mismo modo, además de las sanciones, la futura ordenanza contempla trabajos comunitarios como alternativa al pago de las sanciones. En este caso, en el de los grafiti, los infractores podrían asumir el pago de la multa o limpiar su fechoría.

Además de las pintadas, la ordenanza también contemplará sanciones para los que hagan botellón. El edil explica que, además de la correspondiente multa por beber en la vía pública impuesta por el reglamento de la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento impondrá otra por el ruido a través de los agentes de la Policía Local. "Las sanciones podrían elevarse por en-

cima de los 3.000 euros y tendrán que ser asumidas por los padres en el caso de los menores", asegura el concejal

Asimismo, la nueva ordenanza contempla mano dura contra los que llenen el mobiliario urbano de carteles y anuncios, los que molesten con ruido a los vecinos, los atentados contra la dignidad de las personas además de cualquier tipo de oferta de servicios sexuales en lugares poco apropiados como las inmediaciones de los centros escolares o parques. Del mismo modo, también se tendrá en cuenta la mendicidad, aspecto en el que trabajarán mano a mano con la concejalía de Asuntos Sociales para ayudar a las personas en situación de precariedad que vivan en la calle.